

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 17h00 horas, en la oficina de la compañía NJC-CONFORT S.A., ubicada en la Cdla. Alborada Etapa XII, Solar 7, Mz. 12-9, se reúnen los accionistas de la compañía NJC-CONFORT S.A.: señor JARAMILLO CARRION NELSON EDILBERTO, propietario de 784 acciones; y el señor JARAMILLO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, propietario de 16 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión el señor Nelson Jaramillo Carrión, y actúa como secretario el señor Nelson Emilio Jaramillo Rodríguez.

Inmediatamente quien preside la junta dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO UNICO : Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía NJC-CONFORT S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, el presidente informó que el Directorio de la compañía NJC-CONFORT S.A., en sesión realizada el 23 de marzo del 2020, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa, del ejercicio económico año 2019; y dispuso se proceda a su presentación ante la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. En este estado el Señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros antes referidos y acto seguido procedieron a revisar las cifras consignadas en tales **estados** financieros. Luego del correspondiente análisis los accionistas acordaron **por unanimidad**: APROBAR los Estados Financiero de la compañía NJC-CONFORT S.A., correspondientes al ejercicio económico del Año 2019.; y que, en cuanto al resultado establecido en el estado de Pérdidas y Ganancias, dispone que la gerencia proceda a liquidarlo conforme lo establezca la Ley de Compañías y la norma tributaria.

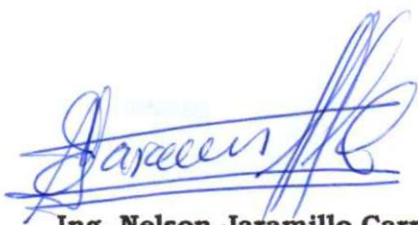
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

.../...

Pág. 2

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Ing. Nelson Jaramillo Carrión
0908246408
Presidente



Sr. Nelson Jaramillo Rodríguez
0925977431
Secretario Ad-Hoc

NCJ-CONFORT S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Efectuada en la Ciudad de Guayaquil, el día 5 de abril del 2020

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTAS	# ACCIONES QUE REPRESENTA
JARAMILLO CARRION NELSON EDILBERTO	784
JARAMILLO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	16
CAPITAL SOCIAL	800

FIRMA



Lo Certifico.

Sr. Nelson Jaramillo Rodríguez
C.C. # 0925977431
Secretario Ad-Hoc